

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Nº Oficio CMM-016-2024

Asunto: Envío de Información

Monclova, Coahuila a 15 de enero del 2024

**MTRO. HÉCTOR MANUEL GARZA MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL R. AYUNTAMIENTO
DE MONCLOVA, COAHUILA.
PRESENTE. -**

En relación a su oficio, en el cual nos informan que, derivado de la Nueva Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Coahuila, exige que sea publicada en el portal de Transparencia de la página web del Municipio cierta información, con el objeto de darle cumplimiento a dicha legislación, nos solicita la siguiente información:

ART. 21- Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para su consulta directa y difundir, además de la contenida en el Art. 70 de la Ley General, a través de los sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información adicional de interés público.

XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones definitivas, especificando la causa de la sanción, la disposición y la sanción.

Sanción comprendida durante el día 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2023.

NOMBRE	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad infringida	Artículo de la normatividad infringida	Fracción de la normatividad infringida	SANCIÓN
MARY JOSE ZERTUCHE FLORES	DAÑOS PROVOCADOS A UNIDAD OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA	LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	ARTÍCULO 7	FRACCIÓN VI	AMONESTACIÓN PRIVADA Y PAGO DE DAÑOS

En espera de haber rendido la información en la forma por Usted solicitada, me encuentro a sus Órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

**MTRO. JESÚS DAVID BERRONES CELESTINO
CONTRALOR MUNICIPAL**

